MANUAL DE PUESTOS

Dependencia:	Auditoría Interna	**Área:**	Auditoría Interna
Código del Puesto:	3040	**Categoría:**	23
Nombre del Puesto:	Abogado Auditoría	**Reporta a:**	Auditor / Subauditor
Objetivo del Puesto:	Ejecutar funciones profesionales de asesoría legal a la Auditoría Interna, con el fin de brindar el criterio jurídico en los asuntos relacionados al área.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD		FUNCIONES PRINCIPALES
			1.	Asesorar y brindar los criterios jurídicos requeridos por el Auditor y Subauditor General.
			2.	Asesorar y revisar aspectos legales en los informes emitidos por la Auditoría Interna.
			3.	Asistir y brindar asesoría legal en las reuniones que surgen como consecuencia de las actividades desarrolladas.
			4.	Asesorar al Auditor y Subauditor General en las Sesiones de Junta Directiva Nacional y del Comité de Auditoría cuando así lo requieran.
			5.	Analizar asuntos encomendados de la agenda de la Junta Directiva Nacional y brindar el criterio legal.
			6.	Formar parte de comisiones en materia de Auditoría en los que se requiera de la asesoría legal ante la Junta Directiva Nacional.
			7.	Solicitar certificaciones variadas al Registro Nacional necesarios para la ejecución de los trabajos asignados.
			8.	Realizar evaluaciones y fiscalizaciones a la Consultoría Jurídica, así como a otras áreas del Banco que cuentan con el puesto de Abogado.
			9.	Evaluar procesos laborales administrativos, procesos judiciales por concepto de delitos en perjuicio del Banco.
				FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			10.	Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			11.	Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			12.	Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			13.	Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			14.	Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			15.	Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			16.	Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			17.	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

NATURALEZA

El ocupante de este puesto tiene como objetivo principal brindar asesoría en materia legal a la Auditoría Interna, así como la ejecución de labores de auditoría en las dependencias del Banco relacionadas con el proceso jurídico del Banco.
Son responsables directos de las actividades asignadas y los resultados obtenidos.
Trabajan bajo lineamientos generales, con criterio profesional en la aplicación de normas, políticas y procedimientos que regulan su actividad.
Se evalúan en función del cumplimiento de los objetivos preestablecidos.
Deben estar dispuestos a desplazarse a todas las oficinas del país (Centros de Servicios Financieros, Sucursales, Periféricas y Ventanillas) y contar con una excelente presentación personal.

CÓDIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Derecho.
	Legales:	Incorporado al Colegio de Abogados.
	Experiencia:	Cuatro años de experiencia en labores relacionadas con la naturaleza de la clase. Experiencia en auditoría interna o externa.
	Otros:	Estar dispuestos a desplazarse a todas las oficinas del país (Centros de Servicios Financieros, Sucursales, Periféricas y Ventanillas).

CÓDIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Manejo del software necesario para realizar su labor (genérico de Windows y paquetes tales como Word, Power Point).
	2. Dominio de técnicas sobre redacción de informes.
	3. Manejo de software específico para la elaboración de auditorías, como lo es Proaudit Advisor.
	4. Conocimiento del idioma inglés.
	5. Domino de Microsoft Project.
	6. Conocimiento sobre reglamentos, normas y disposiciones que regulan la actividad de la Institución (Reglamentos Internos, SUGEF, SUPEN, SUGEVAL, BCCR, CONTRALORIA GENERAL).
	7. Dominio de técnicas sobre relaciones humanas.

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares o por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CÓDIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES

CÓDIGO	SISTEMAS UTILIZADOS

COMPETENCIAS REQUERIDAS					
PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: AUDITORES JR Y SR			
CODIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CODIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	**Debido a la existencia de este perfil dentro del Manual de Puestos vigente, a solicitud de de la Auditoría Interna según oficios AG-851-06 y AG-362-07 se ajusta y se actualiza el mismo.** **El código de este perfil se refiere al Abogado de Auditoria valorado bajo la modalidad de salario único.** **Se revalora este puesto de Abogado de Auditoría 22 a Abogado de Auditoría 23, según estudio solicitado por la Auditoría Interna y visto bueno de la Gerencia General Corporativa (julio 2008).** **Se agregan las funciones Relacionadas con Riesgo, según autorización brindada por la Gerencia General Corporativa mediante HT-493-GGC-2019, de fecha 14 de octubre de 2019.** **Este perfil se traslada del Manual de Puesto de formato Word a la versión actualizada, el día 19 de agosto del 2021, con el objetivo de contener todos los perfiles de puestos en el mismo formato.**				